



ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Requisitos Estudiantes Extranjeros:

- ✓ [Disposición - 20699-2006](#)
- ✓ [Resolución CS 6234/13](#)

Reválidas y/o Convalidación para Extranjeros:

Los siguientes requisitos son únicamente para Inscripción a Carreras de Especialización de Posgrado

Los aspirantes con título de grado otorgado por universidades, institutos universitarios o instituciones de educación superior extranjeros no revalidados ni convalidados que deseen exclusivamente proseguir estudios de Posgrado en la Universidad en áreas de la Salud que impliquen, por el tipo de actividades que se desarrollan en ellos, el ejercicio profesional supervisado, deberán cumplimentar los siguientes requisitos señalados en la Res. (CS) N° 6677/13 de la Universidad de Buenos Aires.

- ✓ [Convalidaciones y Títulos Universitarios](#)